



## 1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
<b>Estudio de caso disciplinar en Derecho laboral y de la Seguridad Social</b>					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
IC914	Presencial	Taller		4	Particular obligatoria
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/ semestre	Total de horas:	Seriación
3		18	37	55	Derecho procesal laboral
Departamento			Academia		
Ciencias Jurídicas			Sociales		
Presentación					
<p>La creación de profesionales en el derecho, que sean capaces de identificar la problemática a desarrollarse en materia laboral ya sea por la relaciones individuales y colectivas del trabajo, o bien de la Seguridad Social, es una de las necesidades que en la actualidad demanda la sociedad en general.</p> <p>La gran variedad de conflictos tanto en materia laboral, como en seguridad social, nos ha representado que son parte de la dinámica social y que su resolución pronta y profesional, implican la salvaguarda de un derecho, pero además el cumplimiento de la garantía de acceso a la justicia, que redundará en justicia social, productividad y desarrollo.</p> <p>Por tanto, este curso persigue formar profesionistas que puedan desarrollarse como asesores, litigantes, autoridades o bien investigadores de los temas relacionados con el derecho del trabajo y del derecho de la Seguridad Social.</p>					
Tipos de saberes					
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)	Saber ser (Actitudes y valores)			
<p>Conocer, interpretar y aplicar los principios del derecho laboral y de la seguridad social.</p> <p>Conocer, interpretar y aplicar las normas y principios del sistema jurídico nacional e</p>	<p>Identificar la gama de recursos administrativos y de juicios fiscales y laborales relacionados con el derecho individual y colectivo del trabajo, así como con los conflictos en materia de seguridad social, pero</p>	<p>Mostrará responsabilidad social frente a la problemática en derecho laboral y de la seguridad social en el país.</p> <p>Desarrollará confianza al emitir sus dudas.</p> <p>Mostrará flexibilidad en cuanto a apreciación e interpretación del Derecho.</p> <p>Se comprometerá a guardar una postura ética frente a la prevención y solución de</p>			



<p>internacional en casos concretos.</p> <p>Capacidad de ejercer su profesión trabajando en equipo con colegas.</p> <p>Capacidad de dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica y práctica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable.</p> <p>Considerar la pertinencia del uso de los medios alternativos en la solución de conflictos.</p> <p>Capacidad para usar la tecnología necesaria en la búsqueda de la información relevante para el desempeño y la actualización de la profesional.</p> <p>Capacidad para aplicar sus conocimientos de manera especialmente eficaz en el área del derecho laboral y de la seguridad social.</p> <p>Capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros.</p> <p>Capacidad para tomar decisiones jurídicas razonadas.</p>	<p>además los marcos legales correspondientes.</p> <p>Aprender a asesorar en temas laborales, corporativos y sociales a las empresas, trabajadores o derechohabientes que tengan conflictos laborales o bien con los seguros sociales mexicanos.</p> <p>Analizar la importancia del levantamiento de datos y el planteamiento del caso para poder llevar un proceso, así como la necesidad de establecer una sana relación entre cliente y asesor.</p> <p>Identificar la naturaleza y características de los actos laborales sean colectivos o individuales.</p> <p>Aprender a reconocer los principales seguros sociales del país: IMSS, INFONAVIT, ISSSTE, aprendiendo en cuanto a su estructura, funcionamiento y los requisitos de éstos para que sus actos sean considerados como válidos, eficaces y legales.</p> <p>Identificar ante que autoridad administrativa, judicial o jurisdiccional deberá de defender los derechos derivados de cada</p>	<p>conflictos correspondientes al Derecho laboral y de la Seguridad Social.</p> <p>Aprenderá el manejo ante las instituciones y dependencias para la solución de conflictos en materia de seguridad social y laboral.</p> <p>Desarrollará un sentido ético para el ejercicio de la práctica en derecho laboral y de seguridad social.</p>
--	---	---



<p>Comprender y relacionar los fundamentos filosóficos y teóricos del derecho laboral y de la seguridad social con su aplicación práctica.</p> <p>Capacidad de actuar jurídicamente y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos.</p>	<p>uno de los actos del derecho social.</p> <p>Identificar la competencia y jurisdicción para ejercer la defensa de los problemas que se den en el ámbito individual, colectivo del trabajo, así como los procedimientos y disposiciones procesales contenidos en el derecho administrativo, fiscal y laboral en el caso de los conflictos en materia de Seguridad Social y de los seguros sociales mexicanos.</p> <p>Distinguir los diferentes tipos de autoridades judiciales, jurisdiccionales, además de identificar su estructura y organización junto con la de los tribunales autónomos existentes, esto para saber la aplicación de los mismos en los diversos casos que pueden darse a partir de las relaciones jurídicas laborales, sean individuales o colectivas, previsionales, asistenciales y de la seguridad social.</p> <p>Aprender a argumentar para la elaboración de recursos, juicios o incidentes en relación con la práctica laboral o de la seguridad social y los seguros sociales</p>	
---	---	--



	<p>en México, esto a partir del método de estudio del caso. Elaborar material probatorio para fin de comprobar su carga argumentativa ante los diversos tribunales o autoridades administrativas y judiciales que vean conflictos en materia laboral o de la seguridad social.</p>	
Competencia genérica		Competencia profesional
<p>El alumno(a) analiza el ordenamiento jurídico y principios del Derecho laboral, derecho procesal laboral, derecho de la seguridad social, del derecho procesal de la seguridad social, de amparo y derecho administrativo, a fin de desarrollar estrategias y argumentos jurídicos adecuados en la prevención y solución de conflictos, bajo una condición que integre los aspectos teóricos, heurísticos y axiológicos del área jurídica.</p>		<p>La posibilidad de desarrollarse como asesor en el aspecto de problemas prácticos en materia laboral y de la seguridad social.</p>
Saberes previos de la o el estudiante		
<p>Derecho de la seguridad social, derecho individual del trabajo, derecho colectivo del trabajo, derecho procesal del trabajo y derecho procesal de la seguridad social.</p>		
Perfil de egreso al que se abona		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar investigaciones jurídicas a fin de proponer soluciones a los problemas de la sociedad contemporánea, en el ámbito nacional e internacional.</li> <li>● Interrelacionar la realidad social con la norma jurídica, a fin de proponer iniciativas de modificación y creación de leyes.</li> <li>● Aplicar la norma a los casos concretos a todo tipo de procesos jurídicos.</li> </ul>		
Perfil deseable del docente		
<p><b>Formación profesional.</b></p> <p>Derecho Laboral y de la Seguridad Social.</p>		
<p><b>Habilidades.</b></p> <p>Estar habituado con el litigio o bien los procesos como autoridad.</p>		



## 2.- Contenidos temáticos

### Contenido

#### MÓDULO 1. MARCO JURÍDICO Y TEÓRICO DEL DERECHO PROCESAL SOCIAL.

- 1.1. Introducción a la materia: Ubicación y fuentes del Derecho Social.
- 1.2. Las leyes aplicables.
- 1.3. Reglamentos.
- 1.4. La jurisprudencia.
- 1.5. Principios generales del derecho aplicables.
- 1.6. La doctrina.
- 1.7. Concepto de Derecho Procesal Social.
  - 1.7.1. La multidisciplinariedad del Derecho Social.
- 1.8. Máximas jurídicas actuales del derecho Social.
  - 1.8.1. Presunciones.
  - 1.8.2. Cargas probatorias.
- 1.9. Acciones, procesos, juicios y partes en los procesos.
  - 1.9.1. Recurso de inconformidad.
  - 1.9.2. Declaratoria de beneficiarios.
  - 1.9.3. Procedimiento laboral ordinario.
  - 1.9.4. Conflictos individuales de seguridad social.
  - 1.9.5. Procedimientos especiales.

#### MÓDULO 2. CÓMO PREPARARSE PARA UN CASO EN DERECHO SOCIAL.

- 2.1. La entrevista con el cliente.
  - 2.1.1. Naturaleza jurídica de problema.
    - 2.1.1.1. Asegurado.
    - 2.1.1.2. Beneficiarios.
    - 2.1.1.3. Derechohabientes,
  - 2.1.2. Sujetos obligados
    - 2.1.2.1. Persona física.
    - 2.1.2.2. Persona moral.
- 2.2. La importancia de la entrevista: Entre la verdad real y la verdad jurídica.
- 2.3. Identificación de hechos trascendentes.
  - 2.3.1. Premisas.
  - 2.3.2. Presunciones.
  - 2.3.3. Cargas probatorias.
  - 2.3.4. Técnicas de redacción en los procedimientos.
- 2.4. El contrato cuota-litis en la práctica.
  - 2.4.1. Fijación de honorarios.



- 2.4.2. Consideraciones sobre los gastos relacionados con el juicio.
- 2.5. Prevención de conflictos laborales y documentación obligatoria para patrones.

### MÓDULO 3. LA PERSONALIDAD, LA COMPETENCIA Y LOS DIFERENTES TRIBUNALES EN DERECHO SOCIAL.

- 3.1. Aspectos básicos de comparecencia ante diferentes Tribunales.
  - 3.1.1. Concepto de competencia.
  - 3.1.2. Competencia formal.
  - 3.1.3. Competencia material.
  - 3.1.4. Competencia territorial.
  - 3.1.5. Conflictos competenciales.
  - 3.1.6. Incidentes de incompetencia.
- 3.2. Autoridades jurisdiccionales en el derecho social.
  - 3.2.1. Junta federales de conciliación y arbitraje / Tribunal del trabajo.
  - 3.2.2. Juntas locales de conciliación y arbitraje / Tribunal local del trabajo.
  - 3.2.3. Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
  - 3.2.4. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
  - 3.2.5. Tribunal de Arbitraje y Escalafón.
  - 3.2.6. Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco.

### MÓDULO 4. ESTUDIO DE CASOS DISCIPLINARES EN DERECHO LABORAL.

- 4.1. El caso del Despido Injustificado.
  - 4.1.1. Hechos.
- 4.2. El caso de la rescisión del patrón.
  - 4.2.1. Hechos.
- 4.3. El caso de la negativa de la relación de trabajo.
  - 4.3.1. Hechos.
- 4.4. Demanda.
- 4.5. Pruebas y su preparación.

### MÓDULO 5. ESTUDIO DE CASOS DISCIPLINARES EN DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

- 5.1. El caso del riesgo de trabajo.
  - 5.1.1. Hechos.
- 5.2. Declaratoria de beneficiarios.
  - 5.2.1. Hechos.
- 5.3. Demanda.
- 5.4. Las cargas probatorias y presunciones.
- 5.5. Pruebas y su preparación.



<b>Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje</b>		
<p>Formación de equipos de trabajo.            Investigación de diversos casos para el desarrollo de la clase.            Las actividades correspondientes a las 5 unidades (Evaluación Formativa- Heteroevaluación y Coevaluación).            Los productos finales, integradores de las 5 unidades (Evaluación Formativa – Autoevaluación).            El producto final, integrador de la Unidad de Aprendizaje (Evaluación Formativa - Autoevaluación).</p>		
<b>Módulo I</b>		
<b>MÓDULO 1. MARCO JURÍDICO Y TEÓRICO DEL DERECHO PROCESAL SOCIAL.</b>		
<b>Competencia Específica</b>		
<p><b>1.-</b> Conoce, interpreta y aplica las normas y principios nacionales e internaciones del derecho social, a efecto de identificar, prever y resolver conflictos jurídicos en esa área.</p> <p><b>2-</b> Dialoga y debate desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos en el área del derecho social, con el objetivo de proponer una solución razonable.</p>		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
<p>Conceptos del derecho social, como relación de trabajo, prestaciones, diferencia entre empleo y trabajo.            Identifica los derechos sociales, como derechos humanos en la legislación y el derecho convencional mexicano.            Conoce los principios generales del derecho social, así como su interacción en los procedimientos de solución de conflictos tanto a nivel conciliatorio como al nivel judicial y jurisdiccional.</p>	<p>Analizar legislación y jurisprudencia.            Identificar la naturaleza y características de los actos laborales sean colectivos o individuales.            Identificar ante que autoridad administrativa, judicial o jurisdiccional deberá de defender los derechos derivado de cada uno de los actos del derecho social.</p>	<p>Muestra responsabilidad social frente a la problemática actual en los conflictos derivados del derecho social en México.            Se compromete a estudiar y a buscar soluciones prontas que busquen la estabilidad de las relaciones asimétricas que se presentan en el derecho social.</p>



<b>Módulo II</b>		
<b>MÓDULO 2. CÓMO PREPARARSE PARA UN CASO EN DERECHO SOCIAL.</b>		
<b>Competencia Específica</b>		
1- Conoce, interpreta y aplica las normas y principios nacionales e internacionales del derecho social, a efecto de prever y resolver conflictos jurídicos en esa área. 2- Analiza e investiga los conflictos en derecho social para poder realizar una teoría del caso y así elaborar las preguntas necesarias para el planteamiento de un proceso o demanda. 3- Toma decisiones jurídicas razonadas y esto con base en el conocimiento del conflicto en materia de derecho social.		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
Conceptos del derecho social, como relación de trabajo, prestaciones, diferencia entre empleo y trabajo. Identifica los derechos dependiendo de la calidad de trabajador, trabajador asegurado, derecho habiente o patrón para el establecimiento de una estrategia. Conoce la realidad de las relaciones asimétricas del derecho social, para efecto de la creación de estrategias, tomando en cuenta las presunciones, cargas probatorias y los hechos en litigio.	Analizar legislación jurisprudencia. Identificar la gama de recursos administrativos y de juicios fiscales y laborales relacionados con el derecho individual y colectivo del trabajo, así como con los conflictos en materia de seguridad social, pero además los marcos legales correspondientes. Aprender a asesorar en temas laborales, corporativos y sociales a las empresas, trabajadores o derechohabientes que tengan conflictos laborales o bien con los seguros sociales mexicanos. Analizar la importancia del levantamiento de datos y el planteamiento del caso para poder llevar un proceso, así	Muestra un estado de análisis y crítico para identificar en donde se debe de realizar el planteamiento de los procesos o juicios para la solución de conflictos en materia de derecho social.  Se compromete a estudiar, analizar y en su momento controvertir los procesos derivados de los conflictos en materia de derecho social.





	<p>como la necesidad de establecer una sana relación entre cliente y asesor. Identificar ante que autoridad administrativa, judicial o jurisdiccional deberá de defender los derechos derivado de cada uno de los actos del derecho social.</p>	
<b>Módulo III</b>		
<b>MÓDULO 3. LA PERSONALIDAD, LA COMPETENCIA Y LOS DIFERENTES TRIBUNALES EN DERECHO SOCIAL.</b>		
<b>Competencia Específica</b>		
<p>1- Conoce, interpreta y aplica las normas del derecho social, a fin de identificar a las personas que tienen derecho para reclamar la resolución de conflictos jurídicos en esa área.</p> <p>2- Estudia, analiza y comprende, la diferencia entre los conflictos en esta materia, de tal forma que sabe elegir el tribunal que le toca conocer a cada uno.</p> <p>3- Toma decisiones jurídicas razonadas en el derecho social para resolver conflictos orientados en esa área.</p>		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
<p>Conceptos básicos del derecho procesal. Identifica dentro de los conceptos e instituciones del derecho procesal, cuales se aplican y como en el derecho social. Conoce las facultades de los tribunales judiciales y los tribunales jurisdiccionales.</p>	<p>Analiza los hechos y problemas que se suscitan en el derecho social para poder establecer en donde poder resolverlos. Conoce las facultades y competencias de los distintos tribunales judicial y jurisdiccionales que actúan en esta materia.</p>	<p>Identificar la competencia y jurisdicción para ejercer la defensa de los problemas que se den en el ámbito individual, colectivo del trabajo, así como los procedimientos y disposiciones procesales contenidos en el derecho administrativo, fiscal y laboral en el caso de los conflictos en materia de Seguridad Social y de los seguros sociales mexicanos. Distinguir los diferentes tipos de autoridades judiciales, jurisdiccionales, además de identificar su estructura y organización junto con la de los tribunales autónomos existentes, esto para saber la aplicación de los mismos en los diversos</p>



		casos que pueden darse a partir de las relaciones jurídicas laborales, sean individuales o colectivas, previsionales, asistenciales y de la seguridad social.
<b>Módulo IV</b>		
<b>MÓDULO 4. ESTUDIO DE CASOS DISCIPLINARES EN DERECHO LABORAL</b>		
<b>Competencia Específica</b>		
1.- Toma decisiones jurídicas razonadas en el derecho social para resolver conflictos orientados en esa área. 2.- Razona y argumenta jurídicamente soluciones a problemas derivados de casos hipotéticos en materia de derecho laboral con la finalidad de resolverlos adecuadamente.		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
Conceptos básicos del derecho individual del trabajo. Conceptos básicos del derecho procesal del trabajo. Identifica dentro de los conceptos e instituciones del derecho procesal laboral, como se deben de aplicar al caso en específico. Identifica que acciones se debe de plantear de conformidad con los conflictos dados en materia individual del trabajo.	Analiza los hechos y problemas que se suscitan en el derecho individual del trabajo para poder establecer en donde poder resolverlos. Conoce los conceptos e instituciones del derecho procesal del trabajo, para ser aplicados a los conflictos del derecho individual del trabajo. Conoce facultades y competencias de las distintas dependencias que actúan en la resolución de los conflictos en materia de individual del trabajo.	Aprender a argumentar para la elaboración de demandas, recursos, juicios o incidentes en relación con la práctica laboral, esto a partir del método de estudio del caso. Elaborar material probatorio para fin de comprobar su carga argumentativa ante los diversos tribunales o autoridades administrativas y judiciales que vean conflictos en materia laboral.
<b>Módulo V</b>		
<b>MÓDULO 5. ESTUDIO DE CASOS DISCIPLINARES EN DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		



<b>Competencia Específica</b>		
1.- Toma decisiones jurídicas razonadas en el derecho social para resolver conflictos orientados en esa área. 2.- Razona y argumenta jurídicamente soluciones a problemas derivados de casos hipotéticos en materia de derecho de la seguridad social con la finalidad de resolverlos adecuadamente.		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
Conceptos básicos del derecho de la seguridad social. Conceptos básicos del derecho procesal de la seguridad social. Identifica dentro de los conceptos e instituciones del derecho procesal de la seguridad social, como se deben de aplicar al caso en específico. Identifica que acciones se debe de plantear de conformidad con los conflictos dados en materia de derecho de la seguridad social.	Analiza los hechos y problemas que se suscitan en el derecho de la seguridad social para poder establecer en donde poder resolverlos. Conoce los conceptos e instituciones del derecho procesal de la seguridad social, para ser aplicados a los conflictos que se den en esta materia. Conoce facultades y competencias de las distintas dependencias que actúan en la resolución de los conflictos en materia de derecho de la seguridad social.	Aprender a reconocer los principales seguros sociales del país: IMSS, INFONAVIT, ISSSTE, aprendiendo en cuanto a su estructura, funcionamiento y los requisitos de éstos para que sus actos sean considerados como válidos, eficaces y legales. Aprender a argumentar para la elaboración de demandas, recursos, juicios o incidentes en relación con la práctica de derecho de la seguridad social, esto a partir del método de estudio del caso. Elaborar material probatorio para fin de comprobar su carga argumentativa ante los diversos tribunales o autoridades administrativas y judiciales que vean conflictos en derecho de la seguridad social.
<b>Bibliografía básica</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACHINGER, Hans y HOFFNER, Joseph. Los Seguros Sociales. Ediciones Rialp. Madrid, España. 1959.</li> <li>2. ARCE CANO, Gustavo. De los Seguros Sociales a la Seguridad Social. Edit. Porrúa. México. 1972.</li> <li>3. BENITEZ DE LUGO, Raymundo Luis. Tratado de Seguros, Volumen I. Edit. Reus. Madrid, España. 1995.</li> <li>4. BONILLA GARCÍA, Alejandro, CONTE-GRAND, Alfredo, (Compiladores) Las Pensiones en América Latina. Oficina Internacional del Trabajo. Lima, Perú. 1995.</li> <li>5. BOUZAS, José Alfonso Derecho colectivo y derecho procesal del trabajo. Iure Editores. México. 2006.</li> </ol>		



6. BRICEÑO RUIZ, Alberto. Derecho Mexicano de los Seguros Sociales. Edit. Harla. México. 1990.
7. CAVAZOS FLORES, Baltasar. Causales de despido. Editorial Trillas. México. 2011.
8. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Edit. Porrúa. México. 2001.
9. COPARMEX. Reforma Estructural de la Seguridad Social.,Edit. Themis, Colección Textos Jurídicos. México. 1996.
10. DÁVALOS, José Derecho colectivo y derecho procesal del trabajo. 8a Ed., Editorial Porrúa. México. 2013.
11. Derecho Individual del Trabajo. Editorial Porrúa. México. 2011.
12. DE BUEN LOZANO, Néstor. (Compilador). Instituciones de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Edit. U.N.A.M. México. 1997.
13. DE LA CUEVA, Mario Nuevo derecho del Trabajo. 22 Ed., Editorial Porrúa. México. 2015.
14. HERRMANNSDORFER, Fritz. Seguros Privados. Edit. Labor S.A. Buenos Aires, Argentina. 1933.
15. HORI ROBAINA, Guillermo. Breves notas sobre la seguridad social. Ensayo publicado en la Revista Mexicana de la Seguridad Social N° 1, auspiciada y publicada por la Academia Mexicana de Derecho de la Seguridad Social.
16. LÓPEZ HUAILLA, Eduardo. Fundamentos de la Seguridad Social. Edit. Universitaria. Cochabamba, Bolivia. 1990.
17. MACÍAS SANTOS, Eduardo y MORENO PADILLA, Javier. El Sistema de Pensiones en México dentro del Contexto Internacional. Edit. Themis. México. 1993.
18. MEREREO PÉREZ, José Luis. Público y Privado en el Sistema de Pensiones. Edit. Tecnos. Madrid, España. 1996.
19. NARRO ROBLES, José. La Seguridad Social Mexicana en los Albores del Siglo XXI. Edit. FCE. México. 1993



20. PATIÑO CAMARENA, E. Javier. Instituciones de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Edit. Oxford. México. 1999.
21. RAMOS ÁLVAREZ, Oscar Gabriel. Trabajo y Seguridad Social. Edit. Trillas. México. 1991
22. RAMOS RUVALCABA, María Simona y DÍAZ RIVADENIEYRA, José Carlos. Nueva Ley del Seguro Social Comentada. Edit. Porrúa. México. 2000.
23. REYNOSO, Carlos Derecho procesal del trabajo. Editorial Porrúa. México. 2014.
24. RIEGEL, Robert y MILLER, Jerome. Seguros Generales. Principios Básicos. Edit. Continental. México. 1965.
25. RODRÍGUEZ RAMOS, María José, GORELLI HERNÁNDEZ, Juan. Sistema de Seguridad Social. Edit. Tecnos. Madrid, España. 1999.
26. RUIZ MORENO, Ángel Guillermo. Nuevo Derecho de la Seguridad Social. Edit. Porrúa. México. 1999.
27. Las AFORE. Edit. Porrúa. México. 2000.
28. Orígenes del Derecho Laboral Lationamericano. Editorial Porrúa. México. 2014
29. SANCHÉZ CASTAÑEDA, Alfredo, La nueva legislación laboral mexicana. Editorial UNAM. México. 2013.
30. SOLIS SOBERÓN, Fernando y VILLAGÓMEZ, Alejandro. La Seguridad Social en México. Edit. FCE. México. 1996.
31. TENA SUCK, Rafael e ITALO, Hugo. Derecho de la Seguridad Social. Edit. Pac. México. 1987.
32. Derecho Procesal del Trabajo. Editorial Trillas. México. 2011.
33. Derecho colectivo del trabajo. Editorial Sista S.A. de C.V. México.

#### **Bibliografía complementaria**



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Ley del Seguro Social.  
Ley Federal del Trabajo  
Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.  
Reglamentos vigentes de la Ley del Seguro Social.  
Declaración Universal de los Derechos Humanos.  
Código Iberoamericano de Seguridad Social.

GONZALEZ GARCÍA, Mario. Derecho Procesal. Editorial Porrúa. México. 2000.

GONZALEZ PÉREZ, Jesús. Derecho procesal Administrativo, Editorial Porrúa. México. 1997.

KELLEY HERNÁNDEZ, Santiago A. Teoría del Derecho Procesal. Editorial Porrúa. México, 2015

### 3.-Evaluación

#### CrITERIOS de Evaluación (% por criterio)

Asistencias	10%	
Actividades integradoras correspondientes a los 5 módulos.		30%
Productos finales (estudio y solución de casos disciplinares en derecho de la seguridad social y derecho laboral).	60%	

### 4.-Acreditación

De acuerdo al **REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** que señala:

**Artículo 5.** El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

**Artículo 20.** Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

**Artículo 25.** La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.



**Artículo 27.** Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

**Artículo 33.** El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado. En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja

#### 5.- Participantes en la actualización

Dr. Juan José Durán Rivas

#### 6.- Fecha de actualización

Mayo 2022